



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de octubre de 1998  
No. 69

## COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

**EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de T.V. Cable, S.A. de C.V., en Ixtapaluca, Edo. de Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 4326, 4328, 4322, 4323, 4327, 1524-A1, 1525-A1, 1526-A1, 1062-B1, 1063-B1, 1064-B1, 1065-B1, 4312, 4316, 4317, 4318, 4313, 1066-B1, 1068-B1, 1067-B1, 4329, 4330, 4335, 4336, 4338 y 4337.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4311, 4320, 4331, 4314, 4315, 4324, 4325, 4319, 4333, 4334, 4310, 4332, 1522-A1 y 1523-A1.

**FE DE ERRATAS:** De la Convocatoria 1998 para la incorporación de personas físicas y morales al Registro de Prestadores de Servicio en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental, publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en la Sección Tercera, el día 1o. de octubre del año en curso.

## SUMARIO:

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

**EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de T.V. Cable, S.A. de C.V., en Ixtapaluca, Edo. de Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

### EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de T.V. Cable, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

**2.1. Calidad de los servicios.** El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones.

Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Secretaría, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

**2.2. Interrupción de los servicios.** En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un período mayor a 72 horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

**2.3. Sistemas de quejas y reparaciones.** El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Comisión.

La Comisión podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

**2.4. Equipo de medición y control de calidad.** El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de la misma por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Comisión determine.

**2.6. Servicios de emergencia.** El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

**Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de T.V. Cable, S.A. de C.V., con fecha 7 de enero de 1998.**

**A.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

**A.3. Compromisos de cobertura de la Red.** El área de cobertura de la Red comprende la población de Ixtapaluca, Estado de México.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 35.7 kilómetros de línea troncal y 214.0 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros, construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red realizadas en el año inmediato anterior.

**A.4. Especificaciones técnicas de la Red.** Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

**A.11. Derechos de las señales.** El concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión por cable.

**A.12. Contratos de los suscriptores.** El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la comisión los modelos empleados.

**A.13. Servicio no discriminatorio.** El concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

**A.14. Interrupciones.** Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción, considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

**Jaime Deschamps González,** Coordinador General de Servicios de Telecomunicaciones y Verificación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 37 Bis fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 26 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que se de cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

#### HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión, compuesto de tres fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Conste.-Rúbrica.

(R.- 90566)

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1 de octubre de 1998).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

##### PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 2221/93, promovido por **BANCOMER, S.A** en contra de **SALAS JUAREZ SERGIO Y REZA DE SALAS MA. DEL CONSUELO**, el Ciudadano Juez Primero de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en la fracción sur de la calle de Fray Andrés de Castro número doscientos tres "B", Barrio de San Bernardino, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 mts. con fracción descrita; al sur: 20.65 mts. Aurelio Esquivel Alvarez; al oriente: 8.75 mts. con Emiliana Valdez de Díaz; al poniente: 8.75 mts. con calle Fray Andrés de Castro, con una superficie aproximada de 180.68 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 24313, volumen 103, sección primera, fojas noventa y seis, de fecha once de enero de mil novecientos sesenta y siete.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4326.-6, 12 y 16 octubre.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1748/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado de **BANCO DEL ATLANTICO, S.A.** en

contra de **ERNESTO RODRIGUEZ GONZALEZ Y SILVIA ALVISO MORENO**, se señalaron las once horas del día tres de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble con casa habitación de dos niveles ubicado en la calle Fray Bernardino de Sahagún No. 209 esquina con Constituyentes Poniente, Colonia San Bernardino de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con la fracción 2, al sur: 16.60 metros con Prolongación de calle Constituyentes Poniente; al oriente: 20.00 metros con fracción 3, y al poniente: 20.00 metros con calle de Cañitas, actualmente Fray Bernardino de Sahagún. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 1234-827, del volumen 148, en el libro primero, sección primera, de cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 504,700.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convoque postores, cítese acreedores y notifíquese a la parte demandada, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la mencionada con anterioridad.

Se expiden los correspondientes edictos para su publicación en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO**, por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Toluca, México, a 28 de septiembre de 1998.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4328.-6, 12 y 16 octubre.

---

#### JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

##### EMPLAZAMIENTO.

**JORGE PORTILLA CUELLAR Y MARTHA ELVIA RICO DE PORTILLA.**

En el expediente marcado con el número 12/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por **BENJAMIN FAJARDO URIARTE Y YOLANDA DELGADO DE FAJARDO** en contra de **JORGE PORTILLA CUELLAR Y MARTHA ELVIA RICO DE PORTILLA**, demandándoles las siguientes prestaciones, el otorgamiento y firma ante notario público de la escritura de propiedad, respecto del predio de terreno marcado con el número de lote veintiséis, de la manzana ochenta y cinco, del

Fraccionamiento Colonia Agrícola Pecuaria Ojo de Agua, ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto de fecha trece de enero del año próximo pasado, por auto del treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, se ordenó emplazar a JORGE PORTILLA CUELLAR Y MARTHA ELVIA RICO DE PORTILLA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dados en Tecámac, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4322.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL:

La C. ROSA NAVARRO SOBERANES, en el expediente número 700/98, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve diligencias de inscripción en vías de jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en Cerrada de Diagonal Santa Clara número treinta y cuatro, del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: fracción A: al norte: 6.30 m, 3.70 m y 1.30 m con Cerrada Diagonal Santa Clara, fracción B y Pablo Navarro respectivamente; al sur: 12.70 m con Nicolás Ramírez; al oriente: 13.00 m, 15.10 m y 8.70 m con fracción B, Pablo Navarro y Julio Montijo respectivamente; al poniente: 38.25 m con Soledad Navarro; fracción B: al norte: 4.00 m con Jesús Ramírez hoy Cerrada de Diagonal Santa Clara; al sur: 3.70 m con fracción A; al oriente: 12.60 m con Pablo Navarro; al poniente: 13.00 m con fracción A, por este conducto se hace del conocimiento al público en general para quien considere sentirse afectado con las mismas o tenga algún derecho que ejercer comparezca hacerlo valer ante este juzgado.

Publíquese la misma por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

4323.-6, 20 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TIANGUISTENCO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 198/98, los C.C. ESTHER VALDIN DE HERNANDEZ, GILBERTO HERNANDEZ VALDIN, JORGE HERNANDEZ VALDIN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Avenida Niños Héroes No. 911 en Capulhuac, Estado de México, distrito judicial, cuyas medidas

y colindancias son las siguientes: al norte: 24.85 m con la señora Edith Hernández Morales; al sur: 24.60 m con el señor Asención Alcántara Hernández; al oriente: 11.58 m con la señora Edith Hernández Morales; al poniente: 11.62 m con Avenida Niños Héroes, con una superficie total de 286.787 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

4327.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1013/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL RUTILO SALGADO SOTO en contra de IRMA DELGADO PATIÑO Y GRACIELA PATIÑO, por auto del catorce de septiembre del presente año, se señalaron las trece treinta horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, en la diligencia de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco, consistente en el inmueble ubicado en la calle Planta Yecora número 2, esquina con calle Planta del Fuerte número dos, en la Colonia Electra, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado en actuaciones por el perito nombrado por este juzgado al demandado y con el que se conforma la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Ordenándose la publicación del presente, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1524-A1.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. GABRIEL CEDILLO HERNANDEZ, bajo el expediente 260/98, se promueve ante este juzgado juicio sucesorio intestamentario a bienes de ALFONSO CEDILLO JUAREZ, denunciado por ROSA MARIA CEDILLO HERNANDEZ, BONIFACIA GLORIA CEDILLO HERNANDEZ Y MARIA TRINIDAD CEDILLO HERNANDEZ, a fin de que se apersonen en el presente juicio y manifieste lo que a su derecho convenga, llamándose a los que se crean con igual o menor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamar la herencia, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de cuarenta días contados a partir del aquel que surta los efectos la última publicación, fijándose en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por dos veces de siete en siete días, se expiden las presentes en la ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruíz Hernández.-Rúbrica.

1525-A1.-6 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

Que en los autos del expediente número 907/98-1, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA ISABEL VILLASEÑOR GARCIA, en contra de RAYMUNDO CARLOS VELIZ DAVALOS, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al señor RAYMUNDO CARLOS VELIZ DAVALOS, haciéndole saber que la señora MARIA ISABEL VILLASEÑOR GARCIA, le demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los tres menores hijos habidos en matrimonio, c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, d) El pago de los alimentos que los menores hijos tienen derecho, según marca la ley, y e) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Asimismo que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

1526-A1 -6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1375/89.  
PRIMERA SECRETARIA.  
SE CONVOCA A POSTORES.

GEORGINA GARCIA RODRIGUEZ, endosataria en procuración de SAMUEL RUELAS GONZALEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de REFUGIO RAMIREZ LUGO, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Cerrada de Oaxaca número 359, manzana 28, lote 34, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección B, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTE MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M.N.), precio con la correspondiente deducción del diez por ciento de la quinta almoneda, notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia, se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de remate. Dado en Ecatepec de Morelos, uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1062-B1.-6 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 663/96.

DEMANDADA: MARIA EUGENIA STRAUSS PENAGOS.

JUAN JOSE ELIZALDE MEJIA, en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de MARIA EUGENIA STRAUSS PENAGOS, del expediente 663/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, del vehículo marca Ford Cougar Mercuri (dos puertas), modelo 1993, color vino, placas de circulación DTL2144, del Estado de Chihuahua, con número de motor IMEPM6242PH639867, número de serie IMEPM6242PH639867, combustible de gasolina. La C. juez señaló las once horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de tres edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado, Oficina del Registro Público y Presidencia Municipal de esta ciudad, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 N.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1063-B1.-6, 7 y 8 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ALFREDO FARRIGIA REED E INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

GILBERTO GUDIÑO VIÑAFÑA, GUMERCINDO VALENCIA QUINTANILLA, CARLOS PEREZ NAVARRETE Y ARNULFO GASPAS MELGAREJO, por su propio derecho en el expediente número 227/98, que se tramita en este juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiséis, manzana dieciséis, Colonia Modelo de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.87 metros con lote veinticuatro; al sur: 15.87 metros con calle Andador Dos; al oriente: 12.00 metros con calle Hombres Ilustres; y al poniente: 12.00 metros con lote veinticinco, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1064-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 284/98.

DEMANDADO: MARIO JARDON SERRANO.

GUADALUPE REYNA MEJIA ZARCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 104, de la Colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con Sexta Avenida; al oriente: 9.90 m con calle veinticuatro; al poniente: 9.90 m con calle lote 16, con una superficie total de 212.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndole asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

1065-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 378/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, inmatriculación promovido por GUILLERMO OCTAVIO ESPINAL RODRIGUEZ, por auto de fecha nueve de Julio del año en curso, respecto a las diligencias de inmatriculación del inmueble ubicado en Colonia denominada "Del Parque", con ubicación en Vialidad Las Torres, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 metros antes con Carlota Sánchez, actualmente con Sr. Arturo Nieto; al sur: 9.00 metros con Vialidad Las Torres, al oriente: 5.90 metros con Ausencio Alcántara Rodríguez, al poniente: 5.90 metros con calle Altamirano, la Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México; catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4312.-6, 20 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2258/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de JOVITA MARMOLEJO SANCHEZ Y ALFONSO BASTIDA MARMOLEJO, se señalaron las diez horas del día diez de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble con construcción ubicado en

la calle de El Vivero, número 8, en Colorines, municipio de Valle de Bravo, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas 30.50 mts. y 12.40 mts. con calle Vivero; al sur: 16.30 mts. con carretera Colorines, Santo Tomás de los Plátanos; al oriente: 40.50 mts. con Jorge Vega; al poniente: 46.50 mts. con Mario Avilés; datos registrales: inscrito bajo la partida número 700-669, volumen 42, libro primero, sección primera, de fecha quince de junio del año de 1993, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100, ya con la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en el Juzgado Civil de Valle de Bravo. Aclarando que dicho embargo es únicamente por lo que respecta al 50% de los derechos que le corresponden al demandado ALFONSO BASTIDA MARMOLEJO, en relación al inmueble motivo del remate, el cual se encuentra a nombre de su esposa NEIRE COLIN DE BASTIDA, y en relación al régimen de sociedad conyugal por el que se encuentran casados, se expide el presente a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4316.-6, 12 y 16 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 42/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO S.A., en contra de OSCAR BECERRIL HERNANDEZ E ISABEL AGUILAR PEREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, en Metepec, Estado de México, y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, con los siguientes antecedentes registrales; volumen 342, libro primero, sección primera, foja tres, partida 15-4606 de fecha catorce de mayo de 1995, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.00 mts. con el señor Simón Carbajal, al sur: 15.00 mts. con dos caminos, al oriente: 225.00 mts. con carretera a Santa María Nativitas (hoy carretera Metepec-Zacango), y al poniente: 225.00 m con carretera a Santa María Nativitas, (hoy carretera a San Bartolomé Tlaltelulco), con una superficie de 1,984.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$935,726.73 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 73/100 M.N.), convóquese a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes.-Se expide el presente en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4317.-6, 12 y 16 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1275/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de JORGE GILES BORJA, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos

noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en el Paseo del Prado número 13(16), lote de terreno marcado con el número 13, manzana 5 "A", sección primera, fraccionamiento; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.45 metros con lote número 2 de la misma manzana; al sur: 7.45 metros con Paseo del Prado Norte; al oriente: 18.64 con lote número 12 de la misma manzana; al poniente: 18.64 metros con lote 14 de la misma manzana. Anúnciese su venta en forma legal por dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$234,575.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4318.-6 y 15 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 369/98-1, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, promovidas por ROGELIO HERNANDEZ ALMANZA, apoderado de JOSE RAFAEL ESTRADA VALERO, la juez del conocimiento, ordenó se publique la solicitud de información ad-perpetuum respecto de un terreno ubicado, en el municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el paraje denominado Majuante, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 metros y linda con el Dr. Rafael Estrada Valero, al sur: 80.00 metros y linda con barranca, al oriente: en 134.50 metros y linda con el Dr. José Rafael Estrada Valero, al poniente: en 144.00 metros y linda con Pedro y Delfino Acéves Rojas y Guillermo Acéves Acéves. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 10,689.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4313.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 853/98, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por LAURO NICOLAS GARCIA, en contra de SALOMON MATEO MONTAÑO, relativo al lote de terreno marcado con el número 44, manzana 468, Barrio Talabareros, Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.30 m con lote 45, al sur: 13.30 m con lote 43, al oriente: 9.10 m con lotes 6 y 7, al poniente: 9.00 m con calle Patoani, con una superficie total de 120.00 m2. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Chimalhuacán, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1066-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. MELANIA HERNANDEZ RAMIREZ.

ARMANDO GARCIA ARAUJO, por su propio derecho, en el expediente número 566/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiocho, manzana ciento noventa y seis, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote 29; al sur: 15.00 m con lote 27, al oriente: 8.00 m con lote 17, y al poniente: 8.00 m con calle oriente 7 y con una superficie aproximada de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con Sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino Garcia Nava.-Rúbrica.

1068-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ.

ALFREDO BRAVO MENDOZA, en el expediente número 440/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 15, de la Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes; al norte: con 20.75 m y linda con lote 26; al sur: con 20.75 m y linda con lote 28, al oriente: con 10.00 m y linda con calle 16, al poniente: con 10.00 m y linda con lote 12, con una superficie total de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete

días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1067-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 559/97, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por LICENCIADOS HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES IMPORTANTES DE TOLUCA, S.A., en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la Laguna de Huapango, esquina de la Playa, Colonia Nueva Oxtotitlán, Toluca, México, con una superficie de 460.00 metros cuadrados, que mide y linda; al noreste: 22.95 metros con lote 7, al sureste: 20.05 metros con calle Laguna de la Playa, al suroeste: 23.03 metros con Laguna de Huapango y al noroeste: 19.97 metros con lote 9. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$585,630.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores, Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4329.-6, 12 y 16 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 327/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de inmatriculación, promovidas por WENDY VARGAS VEGA, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, se publicará la solicitud de la Inscripción de las presente diligencias, respecto del terreno identificado como "sin nombre", el cual se encuentra ubicado en domicilio, conocido, Colonia Loma de la Cruz, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.30 metros con Juana Mercado; al sur: 16.65 metros con calle Cisnes; al oriente: 29.30 metros con Gabriel Vargas y al poniente: 24.70 metros con Gabriel Vargas, con una superficie aproximada de 427.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4330.-6, 20 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1126/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LAURA PLATA GONZALEZ Endosatario en Procuración de FRANCISCO PLATA, en contra de VICTOR PEÑA GUTIERREZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que

tenga verificativo la primera almoneda de remate, de un vehículo marca Ford, modelo 1992, serie AL92MD59160, motor Hecho en México, color rojo, transmisión automática, funcionando, no cuenta con tarjeta de circulación, no se observan engomados de contaminación ambiental ni de pago de tenencias, sirviendo de base la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro tres días. Convoquen postores. Toluca, dos de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4335.-6, 7 y 8 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 827/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LICENCIANDO MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO, S.A., contra RODOLFO NOGUEZ SOTO, el C. Juez señala las diez horas del día veintisiete de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate sobre el inmueble embargado, ubicado en calle Nicolás Bravo número 4 del municipio de Jilotepec, México, con una superficie de 1,112.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, norte: en cinco líneas descritas de poniente a oriente 15.55 mts., 2.50 mts., 4.35 mts., 9.50 mts., 6.40 mts., y 21.15 mts. con propiedad de Consuelo Garrido viuda de Maldonado; al sur: 70.90 mts. con la señora Demetria Torrales viuda de Sandoval; al oriente: en dos líneas descritas de sur a norte 6.32 mts. y 12.82 mts. con Emilia Montes de Oca; al poniente: 20.00 mts. con calle Nicolás Bravo en Jilotepec, México, con los siguientes datos registrales, volumen XII, libro I, sección I, fojas I, partida I, de fecha primero de marzo de 1982, a nombre de RODOLFO NOGUEZ SOTO. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4336.-6, 12 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 225/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS VENCES LOPEZ, en su carácter de apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de LUZ MARIA LETICIA MANJARREZ GARCIA Y REBECA SOTRES REYES, por auto de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en calle Felipe Villanueva Sur número 1211, fraccionamiento Rancho Dolores, en Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Toluca, México, con los siguientes datos registrales; bajo la partida número 240-17530, a fojas 30, Volumen 362, sección primera, libro primero, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.58 mts. con lote 6, al sur 24.58 mts. con lote 8, al oriente: 10.00 m con propiedad particular y al poniente: 10.00 con calle Felipe Villanueva, con una superficie de 245.80 m2., que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$585,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual

deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4338.-6, 12 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JOSE LUIS BECERRIL JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 300/98-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado "Tlatelco", ubicado en Avenida Cinco de Mayo sin número oficial, del pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 metros con calle Cinco de Mayo sin número; al sur: 16.40 metros con Rubén Zamora Jiménez; al oriente: 9.32 metros con calle La Luna, al poniente: 9.50 metros con Juana Hernández, con una superficie de 154.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación, en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4337.-6, 9 y 14 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6103/98, C. GERARDO RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, predio denominado Cuapachuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.83 m con Gabino Ramos Ramos; sur: 30.83 m con Justo Ramos Ramos; oriente: 39.00 m con Alberto Ramos Jiménez; poniente: 39.00 m con Rodolfo Ramos, hoy privada sin nombre. Superficie aproximada de 1,202.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6102/98, C. ANTONIO NUÑEZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con Ma. de los Angeles Núñez Venegas; sur: 30.00 m con Olga Venegas Guerrero; oriente: 10.00 m con Angel Tapia; poniente: 10.00 m con calle Caoba. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6101/98, C. DANIEL VICTORES CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santa Cruz, ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.75 m con José Hernández Bojorges; sur: 11.75 m con Jacinto Zepeda Victores; oriente: 07.78 m con Cerrada Zaragoza, antes callejón sin nombre; poniente: 07.78 m con Ana Margarita Victores Ponce. Superficie aproximada de 90.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6099/98, C. ALEJANDRO GARCIA ESPADIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Huitzcolotla, ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 90.00 m con Nemorio García y José Mendoza; sur: 90.00 m con Arnulfo Espinoza; oriente: 36.05 m con Cerro Comunal; poniente: 37.70 m con Rafael García Nonigo. Superficie aproximada de 3,318.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6098/98, C. ONESIMO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia la Concepción, calle Roble, predio denominado La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 35.00 m y linda con Isabel Pérez López; sur: 35.00 m y linda con Lourdes Munive Reyes; oriente: 09.75 m y linda con Guadalupe Dávalos Pérez; poniente: 09.75 m y linda con calle Roble. Superficie aproximada de 341.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6097/98, C. MAGDALENA LUNA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.08 m con Av. Año Internacional de la Juventud; sur: 10.23 m con terreno de la Iglesia; oriente: 29.96 m con Juana Muñoz Camarena; poniente: 29.75 m con Antonio Jiménez N. Superficie aproximada de 303.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6093/98, C. RAYMUNDO OROZCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia la Loma, denominado La Loma, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 73.60 m con calle; sur: 107.00 m con Mariano Morales Cortés; oriente: 73.00 m con Alfredo García. Superficie aproximada de 3,958.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6096/98, C. EDUARDO MENDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 35.17 m con Dionicio Alejo; sur: 35.54 m con Raúl Flores G.; oriente: 9.97 m con calle Caoba; poniente: 9.87 m con Roberto Esquivel R. Superficie aproximada de 351.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6100/98, C. RUBEN RIOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, predio denominado Xoxocotla, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 6.46, 11.69 y 8.22 m con Fortunato González, actualmente Yadira González; sur: 26.37 m con calle Hidalgo; oriente: 0.55 y 18.20 m con L. Yolanda Vázquez Ríos; poniente: 20.72 m con Yadira González. Superficie aproximada de 520.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6095/98, C. LUISA RAMOS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Joya de Coxotlán, ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.70 m linda con Teodoro Sánchez Velazco; sur: 7.70 m linda con calle 24 de Febrero; oriente: 26.00 m linda con Teodoro Sánchez Velazco; poniente: 26.00 m linda con Estela Santiago López. Superficie aproximada de 200.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6094/98, C. SANTIAGO VILLASECA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Cándido Ruiz Olgún, actualmente Francisco Ruiz Sandoval; sur: 15.00 m linda con Luisa Sánchez Cárdenas; oriente: 111.90 m linda con Rodolfo Valencia Céspedes y otro oriente: 17.70 m linda con Jacobo Villaseca Martínez; poniente: 129.60 m linda con Cándido Ruiz Olgún, actualmente Francisco Ruiz Sandoval. Superficie aproximada de 1,944.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5979/98, C. HERIBERTO GUERRERO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santo Entierro, ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cerrada de Granjas; sur: 10.00 m linda con Miguel Martínez Marín; oriente: 20.00 m linda con Miguel Ángel Saldivar Hernández; poniente: 20.00 m linda con Edith Sánchez Mata y Elizabeth Sánchez Mata. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5973/98, C. MARIO CLEMENTE MARTINEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Atemoc, ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 58.50 m linda con Manuel Roldán; sur: 51.50 m linda con Arcadio Martínez; oriente: 21.00 m linda con María Asunción Rodríguez; poniente: 21.00 m linda con Río sin nombre (propiedad federal). Superficie aproximada de 1,328.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5974/98, C. MARIA ELENA VILLEGAS LOPEZ DE ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Chavacanal, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Rústica (antigua barranquilla); sur: 20.00 m linda con Altagracia Monterrubio Fernández; oriente: 63.00 m linda con Adrián Gómez Luna; poniente: 63.00 m linda con Altagracia Monterrubio Fernández. Superficie aproximada de 1,260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5975/98, C. EMELIA RIVERO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Buenavista, ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, municipio del mismo, Estado de México, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Rufo Rivero Monroy; sur: 27.00 m linda con Oscar Gurión Sarazua; oriente: 15.30 m linda con Ave. 16 de Septiembre; poniente: 15.10 m linda con José Lucio Cocoletzic. Superficie aproximada de 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5976/98, C. JOSE LUIS VILLASECA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Nicolás 2o, ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle San Nicolás; sur: 12.40 m linda con Jacobo Villaseca; oriente: 17.60 m linda con Enrique Esquivel; poniente: 17.60 m linda con Tomás Ruiz. Superficie aproximada de 197.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5978/98, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en San Lorenzo Tlatmimilolpan, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 9.15 m linda con Fernando Rivero Mendoza; sur: 9.15 m linda con callejón privado; oriente: 11.90 m linda con Humberto Rivero Bravo; poniente: 11.90 m linda con callejón privado. Superficie aproximada de 108.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5977/98, C. ROSA MARIA JUAREZ CHANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santa Cruz, ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., Xometla, predio denominado Santa Cruz, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.60 m linda con Miguel Juárez Galicia, actualmente Guadalupe Serrano Martínez; sur: 27.00 m linda con Callejón Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 14.10 m linda con Marcos Badillo Morales, actualmente Francisco Javier Badillo Romo; poniente: 14.10 m linda con Aristeo González Juárez, actualmente Marina González Galicia. Superficie aproximada de 377.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5980/98, OLGA FLORES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, denominado Calalpa, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.90 m con Marcelino Ramírez Espinosa, actualmente Domitila Rodríguez Estrada; sur: 11.90 m con José Estrada Flores, actualmente Preciosa Ruiz Meraz; oriente: 15.30 m con Melquiades Pérez Estrada, actualmente Constantino Pérez Zavala; poniente: 15.30 m con Arcadio Rodríguez Buendía, actualmente Raquel Muñoz Rosas. Superficie aproximada de 182.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2231/98, C. JOSE LUIS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Salto, ubicado en San Antonio las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 16.40 m con el Sr. Isabel de Lucio; sur: 25.40 m con el Sr. Juventino Andrade; oriente: 32.00 m con el Sr. Humberto García Rivera; poniente: 42.80 m con el Sr. Juan García Rivera. Superficie aproximada de 688.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2232/98, C. PRIMITIVA MONTAÑO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 42.00 m con Carmen Reyes Zúñiga; sur: 24.00 m con calle; oriente: 100.00 m con Guadalupe Cortés Reyes y Angel Beltrán Beltrán; poniente: 125.00 m con Luciano García Palacios, Rosalío Sánchez Esquivel y Pedro Beltrán Esquivel. Superficie aproximada de 3.888.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2233/98, C. OCTAVIO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de

Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.50 m con Humberto Guzmán López; sur: 21.50 m con Orlando Guzmán López; oriente: 12.05 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 12.05 m con calle privada. Superficie aproximada de 259.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2234/98, C. RAQUEL GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 29.36 m con Avenida Tuxpan; sur: 21.50 m con Héctor Arturo Guzmán López; oriente: 156.30 m con calle privada; poniente: 136.30 m con Tomas Sánchez, Ana María Sánchez, Jesús Sánchez y Antonio Sánchez. Superficie aproximada de 3.145.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2235/98, C. HECTOR ARTURO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.50 m con Orlando Guzmán López y 7.00 m con calle privada, 21.50 m con Raquel Guzmán López; sur: 51.40 m con Oswaldo García Sánchez, Miguel Angel Martínez y Carlos Avila; oriente: 111.50 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 126.70 m con Agustina Sánchez y 78.50 m con calle privada. Superficie aproximada de 3,298.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2236/98, C. ORLANDO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado Apanco, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Octavio Guzmán López; sur: 21.50 m con Héctor Arturo Guzmán López; oriente: 12.05 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 12.05 m con calle privada. Superficie aproximada de 259.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2237/98, C. HUMBERTO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con Avenida Tuxpan; sur: 21.50 m con Octavio Guzmán López; oriente: 75.00 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 57.50 m con calle privada. Superficie aproximada de 1,409.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 9134/98, C. GRACIELA GONZALEZ PILLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 24.00 m y linda con Isaac García Torres; al sur: 24.00 m y linda con Benedicto Zenón; al oriente: 10.00 m y linda con Germán González; al poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. N° 9133/98, C. TERESA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauce, lote 08, manzana 18-A, Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 9 (Margarita Cervantes Rodríguez); sur: 15.00 m con lote 7 (Miguel Pérez); oriente: 8.00 m con lote 2 (Vicenta Mendoza Cruz); poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. N° 9132/98, C. JAIME MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Ignacio Zaragoza, lote 4, en el pueblo de San Pablo de las Salinas, predio denominado Apanteco, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Ezequiel Jara Jara; sur: 20.00 m con Alberto Pablo Soriano Gálvez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con J. Trinidad García. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8651/98, JOSE JAVIER PLATA CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Arenal en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Jesús Mondragón; al sur: 35.00 m con Calzada al Pacífico; al oriente: 116.60 m con José Carbajal Esquivel; al poniente: 118.50 m con Héctor Albiter. Superficie aproximada de: 4,114.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4320.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5467/98, ISIDRO DIAZ GRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laura Pavón s/n, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Prudencio Bernabé Morán; al sur: 17.00 m con Abdón Torres Huerta; al oriente: 12.50 m con Guadalupe Peralta Vda. de Gil; al poniente: 12.50 m con calle Laura Pavón. Superficie aproximada de: 213.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4331.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 1630/130/98, C. KARLO GILBERTO ORTIZ PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tunel", en el pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 56.00 m (cincuenta y seis metros) linda con propiedad del señor Sadot Alva; al sur: por el primer sur: 25.00 m (veinticinco metros), linda con propiedad de María de Jesús Castro González, por el segundo sur: 25.00 (veinticinco metros) linda con la señora María de Jesús Castro González; al oriente: mide 61.00 m (sesenta y un metros) linda con propiedad de este mismo terreno de la señora María de Jesús Castro González; al poniente: por el primer poniente mide 31.00 (treinta y un metros) linda con propiedad del señor Sadot Alva, por el segundo poniente mide 30.00 m (treinta metros), linda con la señora María de Jesús Castro González. Superficie aproximada de: 2,444.00 m<sup>2</sup>. (dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4314.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 1631/131/98, C. GILBERTO RAUL ORTIZ HORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Sauquito", en el pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 46.00 m (cuarenta y seis metros) linda con propiedad del señor Ignacio Gutiérrez (Barranca); al sur: 60.00 m (sesenta metros) linda con propiedad del Sr. Gumerindo Arzuluz (Barranca); al oriente: 56.00 m (cincuenta y seis metros) linda con El Rio; al poniente: 94.00 (noventa y cuatro metros) linda con propiedad con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4315.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 381/98, FIDEL ARZATE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Guerrero, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Felipe Vilchis; al sur: 15.00 m y linda con calle Prolongación Guerrero; al oriente: 13.30 m y linda con calle Privada; al poniente: 13.20 m y linda con Concepción Reyes Jiménez. Superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4324.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 380/98, ESTEBAN MORALES ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero s/n, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con Mario Arzate; al sur: 13.00 m y linda con calle; al oriente: 20.00 m y linda con Homero Escamilla Zarza; al poniente: 20.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4325.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 909/98, AGUSTIN GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en el paraje denominado "La Laguna" de Guadalupe Victoria, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 76.00 m linda con camino al Ojo de Agua; al noreste: 85.40 m linda con Gregorio Vilchiz; al sureste: 94.20 m linda con Gregorio Vilchiz; norte: otra línea de 13.40 m linda con Eugenio Mendoza; al oriente: 31.00 m linda con Apolinar Peña; al poniente: 131.00 m linda con Eufemio Mendoza. Superficie aproximada de: 11,368.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4319.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 908/98, MARICELLA FERREYRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Mateo Sámano sin número en la población de Santiago Tilapa, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.50 m y colinda con el señor Pablo Moreno; al sur: 21.80 m y colinda con Catarino Contreras; al oriente: 12.50 m y colinda con Juan Bobadilla M.; al poniente: 13.70 m y colinda con callejón Mateo Sámano. Con una superficie aproximada de: 226.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4333.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1166/98, PABLO CARMEN SANTA FE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Oaxaca s/n del pueblo de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle Privada; al sur: 8.00 m colinda con la propiedad de los herederos del Sr. Raúl Santa Fe Guerrero; al oriente: 18.00 m con la propiedad del C. Joel Santa Fe Díaz; al poniente: 18.00 m colinda con propiedad del C. Héctor Santa Fe Díaz. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4334.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1168/98, HECTOR SANTA FE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Oaxaca s/n del pueblo de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de

Villada, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle Privada; al sur: 8.00 m colinda con la propiedad de los herederos del C. Raúl Santa Fe Guerrero; al oriente: 18.00 m colinda con la propiedad del C. Pablo Carmen Santa Fe Díaz; al poniente: 18.00 m colinda con propiedad de la C. María de la Luz Santa Fe Díaz. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4334.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1167/98, GLORIA ICELA TAMAYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profesora Rafaela Gutiérrez Nájera del Barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con la calle sin nombre; al sur: 10.26 m colinda con la propiedad de la C. Casimira Dolores Ramirez Vilchiz; al oriente: 25.00 m con la calle Profesora Rafaela Gutiérrez Nájera; al poniente: 25.00 m colinda con la propiedad de la C. Virginia Jiménez de Noyola. Superficie aproximada de: 253.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4334.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1,135/98, GABRIEL LEYJA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, Bo. La Concepción, San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 23.80 m con José Herrera; al sur: 23.80 m con Andador privado y propiedad de Darío Zepeda; al oriente: 11.30 m con camino Nacional calle Independencia; al poniente: 11.30 m con María Luisa Leyja Campos. Superficie aproximada de: 268.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,136/98, MA. DEL CARMEN ALMEIDA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Chapultepec, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 24.50 m con Ma. Guadalupe Almeida Tovar; al sur: 45.50 m con Lucía Ordóñez Aiva y Gregorio Almeida Ordóñez; al oriente: 16.30 m con Trinidad Gaytán Morales; al poniente: 22.00 m con entrada privada. Superficie aproximada de: 670.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,137/98, LUCIA ORDOÑEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Chapultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con Ma. del Carmen Almeida Tovar; al sur: 32.40 m con Enrique Duarte Hernández; al oriente: 19.40 m con calle privada; al poniente: 21.70 m con Gregorio Almeida Ordóñez. Superficie aproximada de: 563.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,138/98, FILIBERTO BECERRIL NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n Metate Viejo, Tlalmimilolpan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 28.50 m con Marcos Becerril Nuñez; al sur: 48.35 m con Sres. Angel y Francisco Becerril Nuñez; al oriente: cinco líneas 7.10 m, 2.34 m, 21.12 m, 15.53 m con J. Félix Becerril Nuñez y 4.50 m con camino principal; al poniente: 28.75 m con Sr. Florencio Martínez Becerril. Superficie aproximada de: 746.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,139/98, ENEDINA ROSALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 144 Col. Centro San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Herederos de J. Isabel Morales; al sur: 30.00 m con propiedad del vendedor; al oriente: 7.80 m con propiedad del vendedor; al poniente: 7.80 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 234.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,140/98, GREGORIO ALMEIDA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa María No. 223 Col. Santa María, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con camino; al sur: 35.00 m con Barranca; al oriente: 13.60 m con Arturo Zarco Reyes; al poniente: 4.85 m con camino. Superficie aproximada de: 322.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,141/98, BLANCA DAVILA VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 313 Bo. La Magdalena, San Mateo Atenco,

México, mide y linda: al norte: 2 líneas una de 16.00 m y la otra de 7.00 m ambas con Alfonso Dávila Escutia; al sur: 23.00 m con Luis Dávila Escutia; al oriente: 2 líneas una de 5.10 m con Av. Independencia y la otra de 1.25 m con Alfonso Dávila Escutia; al poniente: 6.50 m con Alfonso Dávila Escutia. Superficie aproximada de: 149.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,142/98, PEDRO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido cerrada Montes de Oca, s/n San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 29.60 m con Alfonso Alejandro Villanueva; al sur: en dos líneas la primera 15.56 m con Fernando Gutiérrez, la segunda 7.70 m con Ramón Reyes Hernández; al oriente: 7.00 m con Ramón Reyes Hernández, 4.00 m con Ramón Reyes Hernández; al poniente: 16.70 m con callejón cerrada Montes de Oca. Superficie aproximada de: 458.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,143/98, JUANA RODRIGUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre Bo. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 6.50 m con carretera; al sur: 7.30 m con camino; al oriente: 28.00 m con Porfirio Rodríguez Fernández; al poniente: 26.20 m con Félix González. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,144/98, JOSE LUIS FERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno localizado en el paraje "El Llano" Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 105.00 m con Rubén Hernández Cleto; al sur: 105.00 m con Mauro Ramos de Jesús; al oriente: 17.50 m con Jorge Morales Villavicencio; al poniente: 17.00 m con Avenida Peralta. Superficie aproximada de: 1,811.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1925/98, MARIA ISABEL ALARCON ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Juan Romero Martínez, sur: 10.00 mts. linda con calle, de Las Flores, oriente: 34.40 mts. linda con Roberto Alarcón Alarcón, poniente: 34.40 mts. linda con Miguel Alarcón Alarcón, predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2153/98, AURELIA SILVESTRE NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.24 mts. linda con José Tovar Correa, sur: 24.92 mts. linda con Arnulfo Olivares, oriente: 29.86 mts. linda con cerrada Benito Juárez, poniente: 30.67 mts. linda con Pastor Buendía, predio denominado "Milnepantla". Superficie aproximada: 744.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2167/98, VICTORIA BASURTO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 mts. linda con Anselmo Flores, sur: 100.00 mts. linda con fracción del mismo predio, oriente: 50.00 mts. linda con Benjamín González Martínez, poniente: 50.00 mts. linda con Santa María Ajoloapan, predio denominado "Nextlalpa". Superficie aproximada: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2137/98, LILIA TORRES DE ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 158.00 mts. linda con Elfege Sauza Cortés, sur: 170.50 mts. linda con Mardonio Saldívar Zamora, oriente: 214.40 mts. linda con Lourdes López Aco, poniente: 205.00 mts. linda con camino, predio denominado "Capulín". Superficie aproximada: 34,443.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1351/98, GREGORIA LUMINOSA RODRIGUEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.00 mts. linda con camino, sur: 74.00 mts. linda con Natalia Rodríguez Santillán, oriente: 16.00 mts. linda con Agustín Hernández, poniente: 16.00 mts. linda con Mario Espejel, predio denominado "Cuecillos". Superficie aproximada: 1,168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2147/98, ERENDIRA OSORNIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle carretera federal México-Pachuca Km. 42, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 mts. linda con camino vecinal, sur: 40.00 mts. linda con carretera, oriente: 190.00 mts. linda con carretera federal México, poniente: 208.50 mts. linda con camino vecinal, predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada: 2,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2194/98, LILIA RIVERA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.00 mts. linda con calle sin nombre, sur: 45.26 mts. linda con la señora Irene Ramírez de Mayorga, al sureste: en línea quebrada 5.91 y 22.18 mts. linda con el señor Esteban Márquez, oriente: 48.20 mts. linda con el señor Reyes Lara, del mismo pueblo, poniente: 63.50 mts. linda con el señor Francisco Meneses Jiménez, predio denominado "San Salvador". Superficie aproximada: 4,180.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2197/98, JOSE GUADALUPE GUTIERREZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino Chabacano sin número, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 76.00 mts. linda con Ignacio Alarcón, sur: 76.50 mts. linda con Alfredo Gutiérrez y María López, oriente: 124.00 mts. linda con Miguel Alarcón, poniente: 124.00 mts. linda con camino Chabacanos, predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada: 9,455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 224/98, JOSE TOVAR CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecaico, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.20 mts. con Alma Rosa Caracoza A., sur: 24.24 mts. con Aurelia Silvestre H., oriente: 10.00 mts. con cerrada Benito Juárez, poniente: 10.00 mts. con Pastor Buendía, predio denominado "Milnepantla". Superficie aproximada: 242.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2198/98, ANGELINA MEZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.40 mts. linda con Ma. Luisa Cortés, sur: 25.60 mts. linda con Luciana González, oriente: 12.00 mts. linda con Juan Martínez, poniente: 12.00 mts. linda con calle Ciprés, predio denominado "Huexotitla". Superficie aproximada: 311.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1195/98, POLICARPIO CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 mts. linda con Mateo Cortés Hernández, sur: 28.00 mts. linda con Georgina Cortés Cortés, oriente: 22.50 mts. linda con Petra Cortés Cortés, poniente: 22.00 mts. linda con calle sin nombre, predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada: 645.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1196/98, PETRA CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 mts. linda con Mateo Cortés Hernández, sur: 22.00 mts. linda con calle sin nombre, oriente: 42.00 mts. linda con Bartola Rosario Cortés Cortés, poniente: 42.00 mts. linda con Policarpio Cortés Cortés y Georgina Cortés Cortés, predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada: 945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1299/98, BERNARDO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.80 mts. linda con Bernardo Sánchez García, norte: 1.40 mts. linda con Bernardo Sánchez García, norte: 3.77 mts. linda con Bernardino Sánchez García, norte: 7.40 mts. con Manuel Rosales, sur: 57.25 mts. con María Petra Sánchez García, oriente: 57.25 mts. linda con María Petra Sánchez García, oriente: 26.20 mts. linda con Silvina Calderón Flores, poniente: 35.00 mts. linda con Avenida del Ejido, predio denominado "Xahyentitla". Superficie aproximada: 960.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1197/98, GONZALO VALENCIA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.70 mts. con callejón sin nombre, sur: 16.50 mts. con Jesús Valencia, sur: 21.87 mts. con Carmen Valencia, oriente: 18.40 mts. linda con callejón sin nombre, poniente: 14.40 mts. linda con callejón sin nombre, predio denominado "Istaclaco". Superficie aproximada: 381.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1296/98. PEDRO SANTILLAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 mts. con camino, sur: 100.00 mts. con Fernando Cid Espinosa, oriente: 100.00 mts. con camino, poniente: 100.00 mts. con Fernando Cid Espinosa, predio denominado "Paraje". Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1297/98, GREGORIO ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, sur: 25.00 mts. linda con Genaro Rosales Acosta, oriente: 40.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, poniente: 40.00 mts. linda con calle privada, predio denominado "Metla". Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1298/98, EMMA RAMIREZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 mts. linda con calle Jamaica, sur: 23.00 mts. linda con Juana Ramirez Paderco, oriente: 35.00 mts. linda con calle Ciprés, poniente: 34.40 mts. linda con María Guadalupe Paderco Montalvo, predio denominado "El Rosal". Superficie aproximada: 798.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1349/98, ANA MARIA GONZALEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.60 mts. linda con calle sin nombre, norte: 65.60 mts. linda con calle sin nombre, sur: 24.00 mts. linda con Gabino Aguilar, sur: 22.80 mts. linda con Gabino Aguilar, oriente: 11.70 mts. linda con calle sin nombre, oriente: 38.40 mts. linda con calle sin nombre, poniente: 69.00 mts. linda con calle sin nombre, predio denominado "Tlatelco". Superficie aproximada: 3,405.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1350/98, VIDAL VIDAL ROMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, sur: 20.00 mts. linda con calle Tlashomulco, oriente: 20.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, poniente: 25.00 mts. linda con Genaro Rosales Acosta, predio denominado "Metla". Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1157/98, ALBERTO SALINAS BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Chabacano S/N, Barrio Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 150.00 mts. con Carmen Castañeda, al sur: 150.00 mts. con Carmen Castañeda, al oriente: 42.00 mts. con Irma Villalobos, al poniente: 42.00 mts. con calle del Chabacano. Superficie aproximada: 6,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,131/98, MARIA LUISA LEYJA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, S/N, Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 20.50 mts. con Marcelina Gutiérrez, al sur: 20.50 mts. con andador privado y Darío Zepeda, al oriente: 11.30 mts. con Gabriel Leyja Campos, al poniente: 11.30 mts. con Ana María Leyja Campos. Superficie aproximada: 231.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,132/98, SALVADOR GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 5-A, Col. La Estación, Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.00 mts. con Angelina

Simancas Saucedo, al sur: 17.00 mts. con Alejandro González Serrano, al oriente: 6.08 mts. con calle 5 de Mayo, al poniente: 6.69 mts. con Evaristo Somera. Superficie aproximada: 108.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,133/98, JOSE LUIS ORTIZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Merced No. 4, Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.00 mts. con María de Jesús Ortiz Nuñez, al sur: 15.00 mts. con Froylán Sánchez, al oriente: 5.00 mts. con María de Jesús Ortiz Nuñez, al poniente: 5.00 mts. con calle La Merced. Superficie aproximada: 75.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,134/98, ALEJANDRO GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 5, Col. La Estación, Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 16.20 mts. con Salvador González Serrano, al sur: 16.20 mts. con calle Cuauhtémoc, al oriente: 5.15 mts. con calle 5 de Mayo, al poniente: 6.00 mts. con Evaristo Somera. Superficie aproximada: 90.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 232/98, EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Los Ocotes, denominado "La Mesa", municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 151.70 mts. con Javier Escobar, sur: 187.50 mts. con Perfecto Hernández, oriente: 153.00 mts. con Modesta Escobar Espinoza, poniente: 273.90 mts. con Mariana Olmos G. y Jaime Escutia Serrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 233/98, ALBERTO VARELA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 575.00 mts. y linda con Guillermo Salazar Hernández y de por medio una Barranca, sur: 481.00 mts. y colinda con Zeferino Loza Maya de por medio una Barranca, oriente: 204.00 mts. y colinda con Guillermo Salazar Hernández, poniente: 175.00 mts. y colinda con terrenos comunales del pueblo. Superficie aproximada de: 10-00-56 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION  
INTESTAMENTARIA DE DON NICOLAS SUAREZ JIMENEZ.**

Por instrumento número 18,783, extendido el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí; (1) doña Esperanza Colín Chaparro Viuda de Suárez en su calidad de cónyuge supérstite, don Juan, doña Margarita, doña Rufina, doña Elisa, don Adrián, doña Estela, don Antonio, doña Victorina, don Zeferino, don José Luis Crescencio, doña Gloria Martha, doña Leticia y doña Esperanza Guadalupe, de apellidos Suárez Colín en su calidad de hijos, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, **RADICARON** en el protocolo de la notaría a mí cargo, la sucesión intestamentaria del finado don Nicolás Suárez Jiménez; y, (2) Los mencionados hijos del autor de la sucesión, **REPUDIARON** a la herencia que pudiere corresponderles en la sucesión de su mencionado padre don Nicolás Suárez Jiménez, a fin de que su mencionada madre doña Esperanza Colín Chaparro Viuda de Suárez quede como única heredera del autor de la sucesión, acreditando su derecho y parentesco con las copias certificadas del Registro Civil relativas a su matrimonio y nacimiento, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario, se los indique, rendirán una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno, novecientos cincuenta y cuatro y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio de esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, las once horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Cuautitlán, Estado de México, a 30 de septiembre de 1998

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.

4332.-6 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA, NOTARIA INTERINA No. 32, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO."

De conformidad con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura número 29,554, del 8 de junio de 1998, ante la fe de la suscrita, las señoras MAGDALENA, REBECA Y GLORIA SOFIA todas de apellidos MONROY MONROY reconocieron la validez de testamento, REBECA Y GLORIA SOFIA ambas de apellidos MONROY MONROY repudiaron los derechos que pudieran corresponderles, en consecuencia MAGDALENA MONROY MONROY aceptó la institución de única y universal heredera y el cargo de albacea, todo lo anterior a bienes de la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE MONROY SOTO, manifestando la albacea que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre cada una.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de agosto de 1998.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.  
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32.  
1522-A1.-6 y 15 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 27,140, de fecha 13 de agosto de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora EVA LEONOR MENDEZ COBOS, en la cual los señores RUBEN MENDEZ MARTINEZ y EVA COBOS PALACETA DE MENDEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y el señor Ingeniero RUBEN MENDEZ COBOS, manifiesta que acepta el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

**A T E N T A M E N T E**

Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de septiembre de 1998.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO  
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.  
1523-A1.-6 y 15 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 27,194, de fecha 10 de septiembre de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO RODRIGUEZ

CASTILLA, en la cual la señora CAROLINA PEREZ CASTILLA DE RODRIGUEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y el señor EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

**A T E N T A M E N T E**

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de septiembre de 1998.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.  
1523-A1.-6 y 15 octubre.

**FE DE ERRATAS**

De la Convocatoria 1998 para la incorporación de personas físicas y morales al Registro de Prestadores de Servicio en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental, publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en la Sección Tercera, el día 10 de octubre del año en curso, en la página 2, tercer párrafo, segundo renglón

DICE:

la secretaria de Ecología, ubicada en Parque de Orizaba 6º piso, colonia Del Parque, Naucalpan

DEBE DECIR:

la secretaria de Ecología, ubicada en Parque de Orizaba número 7, 6º piso, colonia Del Parque, Naucalpan

En la página 3, inciso B), en el número 3

DICE:

3. Cédula profesional del responsable y del personal técnico que participará en la formulación de

DEBE DECIR:

3. Cédula profesional del responsable técnico y del personal técnico que participará en la formulación de

En la página 4, primer renglón

DICE:

Séptima.-Quedarán incorporados al registro de 1998, sin tener que someterse al procedimiento

DEBE DECIR:

Séptima.-Quedarán incorporados al registro de 1998, sin tener que someterse al procedimiento

**A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION.**